

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Hervias Chiroso, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre sobre los planes del Ministerio para la Transición Ecológica en relación con el Proyecto de construcción de una línea eléctrica de 400 Kw en el norte de la Provincia de Granada.**

Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España tiene encomendada la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía y medio ambiente para la transición a un modelo productivo y social más ecológico. De este modo, la política energética depende de la Secretario de Estado de Energía, integrada en el Ministerio.

El proyecto de interés consiste en la construcción de la línea eléctrica de 400 kilovoltios que uniría al levante almeriense con el norte de la provincia de Granada, a través del eje Caparacena – Baza – La Ribina y su ramal hacia la comarca de Guadix y El Marquesado. La repotenciación de la línea Guadix – Baza se realizaría mediante la instalación de un doble circuito 132 Kv y el estudio de viabilidad de una nueva posición de apoyo a la distribución de la 400/132 en la subestación de Huéneja.

Esta es una de las infraestructuras necesarias para al desarrollo de las comarcas de Guadix, Baza y Huescar, puesto que incide sobre las posibilidades de funcionamiento de nuevos proyectos. Se estima que el conjunto de iniciativas empresariales que se podrían poner en marcha generarían más de 15.000 empleos directos.

Es decir, la construcción de la Línea eléctrica de 400 kv tendría un efecto positivo directo en la calidad de vida de los habitantes de la zona y aseguraría el desarrollo sostenible y basado en los recursos endógenos del territorio, elementos claves para detener el actual proceso de despoblamiento que afecta al conjunto de municipios de la zona.

Inicialmente este proyecto fue incluido como prioritario en el Plan Nacional de la Red de Transporte Eléctrico 2002-2010, y se prorrogó al Plan 2008-2016 e incluso comenzó a tramitarse en el año 2011. Posteriormente, en el Plan Nacional de la Red de Transporte Eléctrico 2015-2020 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo no se incluyó este

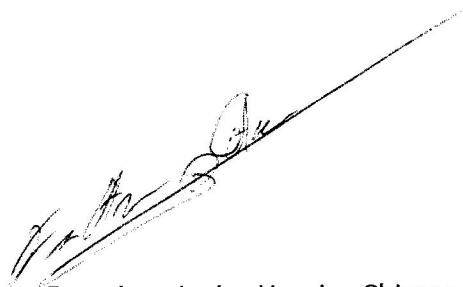
proyecto como prioritario. No obstante, en mayo de 2017, se anuncia un acuerdo entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía para poner en marcha de nuevo el proyecto, volviéndolo a calificar como "Proyecto Prioritario". En diciembre de 2017 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital decidió volver a retirar la calificación de "Proyecto Prioritario" al proyecto de construcción de la línea eléctrica de 400 kilovoltios Eje Caparacena – Baza – La Ribina. Finalmente, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2018, se volvió a establecer la calificación de "Proyecto Prioritario" a esta infraestructura.

En mayo de 2019, el Ministerio para la Transición Ecológica aprobó la resolución por la que se declaraba la Utilidad Pública del proyecto y se autorizaba la construcción de la línea eléctrica aérea a 400 kV de doble circuito Baza-Caparacena, cuya autorización completa fue emitida en fecha 9 de abril de 2019.

Tras este paso, se debe proceder a la expropiación de las propiedades afectadas por la construcción de esta infraestructura, correspondiendo en este caso al Ministerio de Política Territorial y Función Pública del Gobierno de España la ejecución de esta fase.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la actual previsión temporal que tiene el Ministerio para poder poner en funcionamiento la línea eléctrica de 400 kilovoltios Eje Caparacena – Baza – La Ribina?



Francisco Javier Hervias Chiroso
Diputado por Granada
Grupo Parlamentario Ciudadanos